

**INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO**

**Gerencia de Finanzas**

Sección de Presupuesto

**RESUMEN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**NOVIEMBRE- 2021**



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**PANAMÁ**

1. Aspectos Generales del Presupuesto de ISA

Para la vigencia fiscal 2021, El Instituto de Seguro Agropecuario cuenta con un presupuesto modificado por un total de B/. 8, 856,981.00 millones, de los cuales corresponde a funcionamiento (B/. 5, 545,731.99 millones) y el restante, a inversión (B/.3,401,249.01 millones).

<b>Cuadro No. 1</b> <b>Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto</b> <b>(En millones de balboas)</b>	
Tipo de Presupuesto	Monto
Total	<b><u>8.85</u></b>
Funcionamiento	5.45
Inversión	3.40

Al 30 de noviembre de 2021, el presupuesto asignado mensual modificado del Instituto de Seguro Agropecuario asciende a B/. 492,679.00 de los cuáles B/. 426,245.00 corresponden a gastos de funcionamiento y B/. 66,434.00 a inversiones.

**Cuadro No. 2**  
**Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto**  
**(En miles de balboas)**

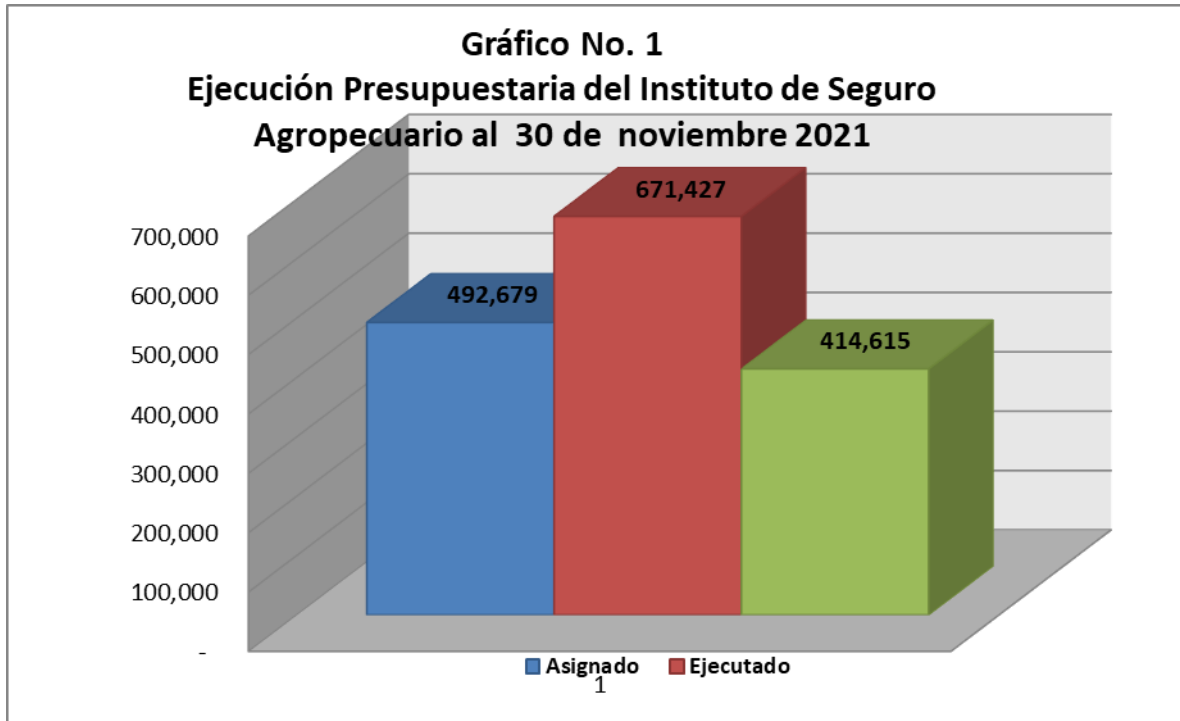
Tipo de Presupuesto	Monto
Total	<b><u>492,679.00</u></b>
Funcionamiento	426,245.00

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de Noviembre de 2021

Inversión	66,434.00
-----------	-----------

Fuente: Reporte de Ministerio de Economía y Finanzas

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución total de % de su presupuesto asignado B/.492,679.00 al 30 de noviembre de 2021 entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/. 671,426.64 y se realizaron pagos por B/.414,614.55 **Ver Anexo No. 1**



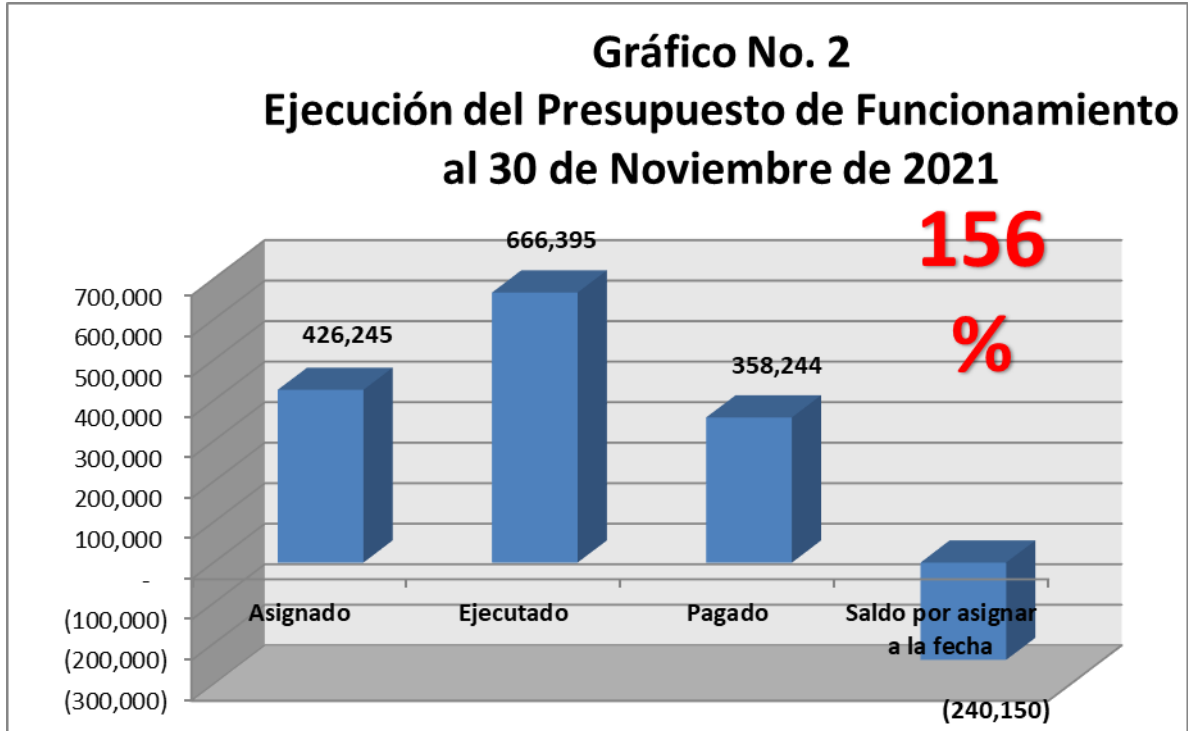
### Ejecución Presupuestaria de Ingresos

En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución del 84% de su presupuesto asignado a noviembre de 2021 entre funcionamiento e inversión, lo que representa una recaudación de B/. 361,002.73, de los cuales corresponden B/. 152,946.00 a Transferencia Gobierno Central, Transferencia del FECI B/. 0.00, B/. 207,549.29 a ventas de pólizas, B/. 0.00 a subsidios al productor y B/. 507.44 a otros ingresos. **Ver Anexo No. 2**

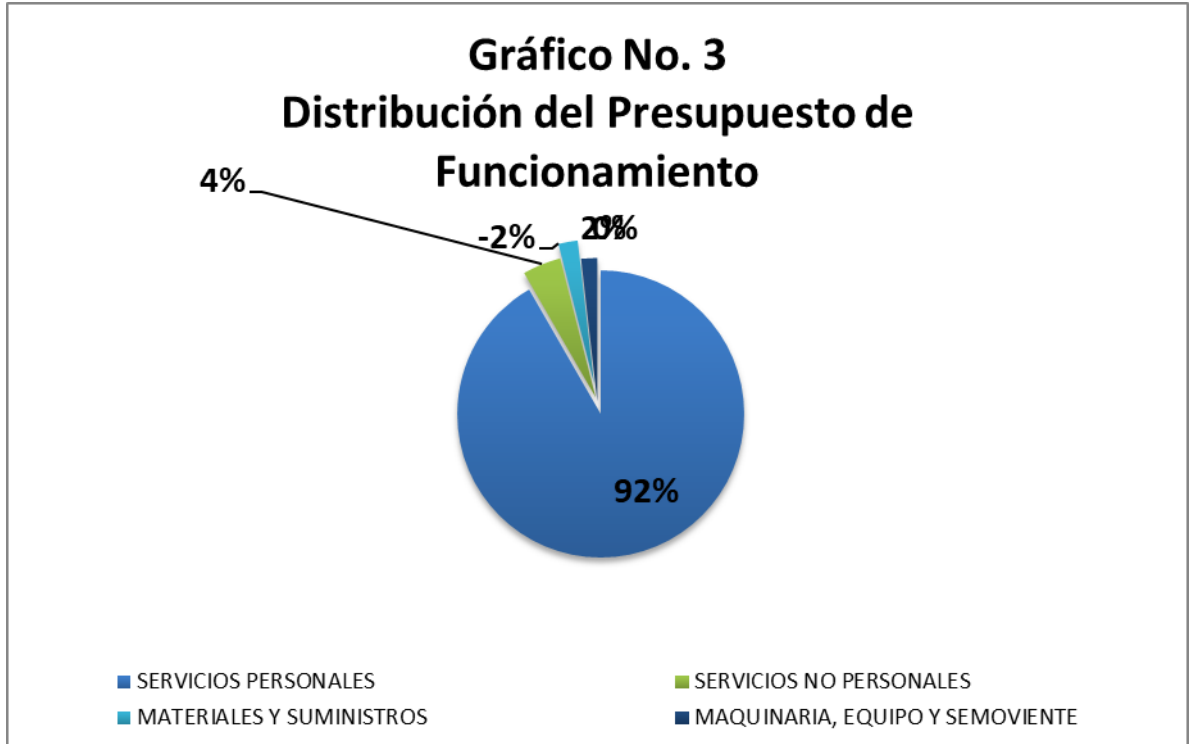
### 2. Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento para el año 2021, asciende a B/.5,455,731.99 millones de los cuales se asignaron B/. 426,245.00 al mes de noviembre. De este monto se ejecutó la suma de

B/. 666,394.67 que representan un 156% en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/. 358,244.10 Ver Anexo No.3



El presupuesto de funcionamiento está dividido en 5 grandes rubros (Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministro, Maquinarias, Equipo y Semoviente, Transferencias Corrientes), los cuales se muestran en el siguiente gráfico con el porcentaje de distribución de cada uno dentro del presupuesto de funcionamiento.



#### A. Servicios Personales

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la Institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobretiempos, gastos de representación, décimo tercer mes y toda otra remuneración percibida; también, las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado para el 2021 es de B/.4,397,436.00 de los cuales se han asignado al mes de noviembre la suma de B/.408,560.00; se ejecutaron B/. 399,259.13, de los cuales se pagaron B/.291,380.13, quedando un saldo del asignado de B/.9,300.87.

#### B. Servicios No Personales

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, utilización de bienes muebles inmuebles, alquileres, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y publicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos y mantenimiento de edificios. El presupuesto ley modificado para el 2021 es de B/. 677,826.69 de los cuales se han asignado al mes de noviembre B/.19,299.00; se ejecutaron B/.226,319.61, quedando un saldo de B/.-207,020.61 y se realizaron pagos por B/.44,056.76.

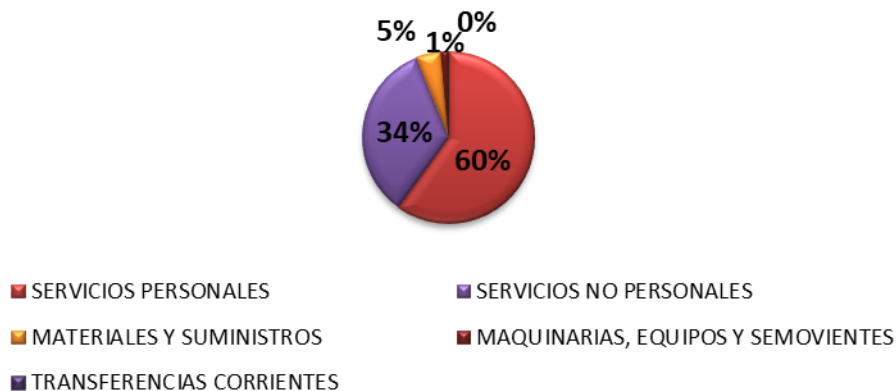
#### C. Materiales y Suministros

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios para las acciones administrativas necesarias, para llevar a cabo las metas y objetivos del Instituto de Seguro Agropecuario. El presupuesto ley modificado para el 2021 es de B/.345,354.63; de los cuales se han asignado al mes de noviembre B/-.9,705.00; presenta una ejecución por B/.31,755.88 quedando un saldo del asignado de B/-.41,460.88 y se realizaron pagos por B/.21,466.82.

#### D. Transferencias Corrientes

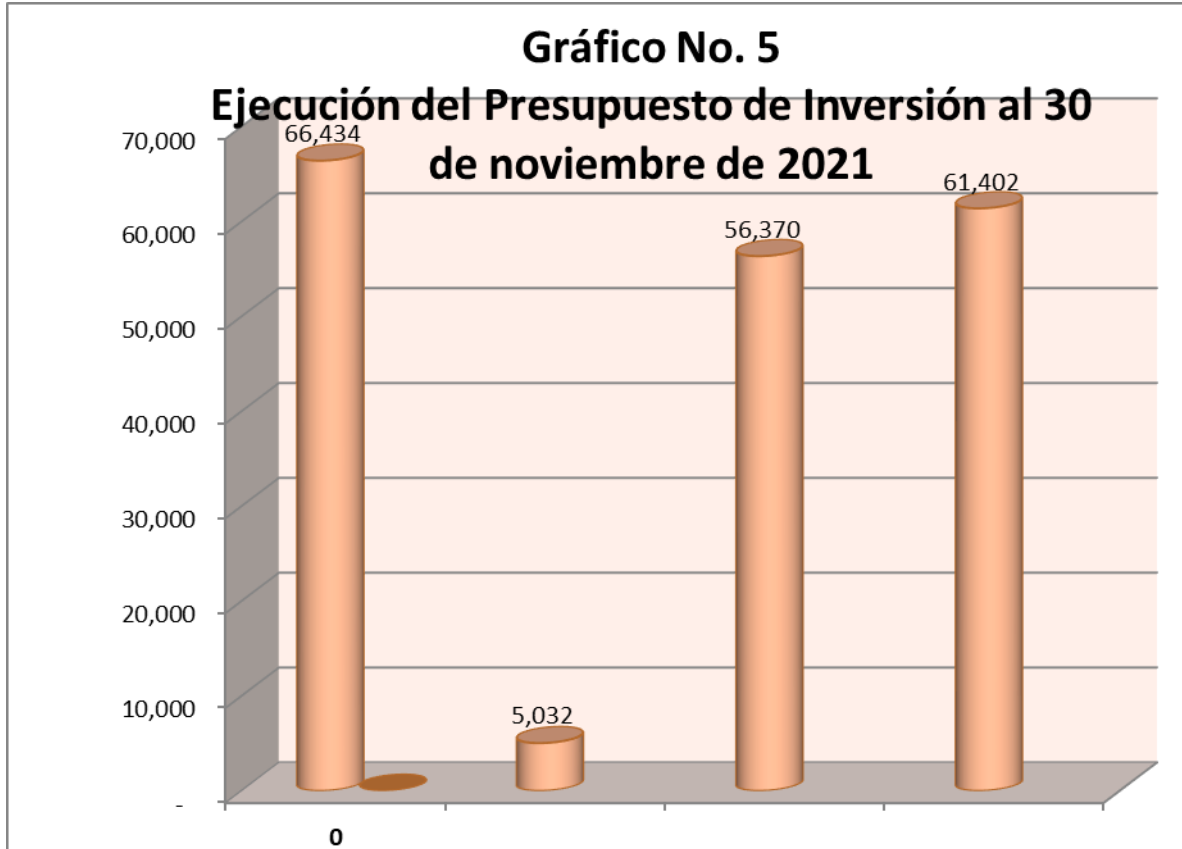
Los recursos asignados en este rubro corresponden a transferencias para cubrir el pago capacitaciones, cursos y becas para el personal administrativo y técnico de la Institución. El presupuesto modificado ley de 2021 es de B/. 6,224.00, de los cuales se asignan al mes de noviembre B/ 0.00; presenta una ejecución por B/. 0.00 y no hubo pagos, quedando un saldo de B/.0.00.

### Gráfico No. 4 Porcentaje de Ejecución por Grupo del Presupuesto de Funcionamiento al 30 de Noviembre de 2021



### 3. Presupuesto de Inversiones

El presupuesto modificado de inversiones para el 2021 asciende a B/ 3, 401,249.01 de los cuales se asignaron al mes de noviembre B/.66,434.00. De este monto se ejecutó la suma de B/. 5,031.97 que representa el % del presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/.56,370.45 **Ver Anexo No. 4**



Para este año 2021 el Instituto de Seguro Agropecuario, a través de su Gerente General, Lic. Luis C. Díaz V., se reorganiza para cumplir la meta de fortalecimiento Institucional y elevar la capacidad de respuesta de manera rápida y efectiva, definiendo los lineamientos que permitirán al sector beneficios a su producción agropecuaria.

Estas asignaciones presupuestarias son consecuencia directa de las necesidades reales de la administración, derivada del crecimiento institucional y proyectándose en el sector agropecuario, como una entidad aseguradora de las inversiones del productor nacional, definiendo una imagen de facilitador del crédito agropecuario al servicio del productor.